



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017

Acta Nº 1534

SAUCE VIEJO, 19 de Abril de 1983.

ORDENANZA Nº 602

VISTO:

La necesidad de realizar modificaciones en el Presupuesto año 1982, reconducido para 1983, y;

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de continuar con la normal administración comunal, se deberán tomar las medidas necesarias para su modificación,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Art.1º) Modifícase el Presupuesto de la Comuna de Sauce Viejo, Departamento La Capital, de 1982 Reconducido para 1983, en la suma de Pesos: Cinuenta millones (\$50.000.000.-) como sigue:

a) REDUCCIONES:

EROGACIONES:

Rentas Generales

1-Erogaciones Corrientes

01-Operación

1-1 Personal

Pda. 8-Sueldo Anual Complementario \$ 50.000.000.-

b) Ampliaciones:

EROGACIONES:

Rentas Generales

1-Erogaciones Corrientes

01-Operación

1-1 Personal

Pda. 7-Bonificaciones y Suplementos \$ 50.000.000.-

1-Asignaciones Familiares \$ 10.000.000.-

m-Presentismo \$ 40.000.000.-

Art.2º) Pase copia de la presente a Contaduría a sus efectos.

Art.3º) Comuníquese, registrese y archívese.

OLGA N. BEADES de LOPEZ

SECRETARIA

COMUNA DE SAUCE VIEJO



ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO